

INFORMACIÓN DE LA AUDIENCIA IMPARCIAL

SOLICITUD PARA UNA AUDIENCIA: Tiene derecho a solicitar una audiencia imparcial sobre esta medida dentro del plazo de 90 días.

CÓMO SOLICITAR UNA AUDIENCIA: Si desea solicitar una audiencia, puede llamar por teléfono, escribir, dirigirse a la agencia de bienestar del condado, o enviar por correo el formulario. La agencia se encuentra en la siguiente dirección:

HUDSON-HCDFSD
257 CORNELISON AVE
JERSEY CITY, NJ 07302
Teléfono: (201) 420-3000

Fax: (201) 395-4636

CONTINUACIÓN DE LA ASISTENCIA, SIN REDUCCIÓN: Si desea seguir recibiendo los beneficios del NJ SNAP sin modificaciones antes de la audiencia, tiene 15 días a partir de la fecha en la que se envía esta carta para solicitar una audiencia imparcial. Si solicita una audiencia en un plazo de 15 días a partir de la fecha de envío del aviso de una medida adversa de la agencia, no se cancelará la prestación de los beneficios del NJ SNAP. Los beneficios de NJ SNAP no se cambiarán al final del período de certificación y no se continuarán más allá del período de certificación. Sin embargo, cualquiera de los beneficios no reducidos deberán reembolsarse si la decisión final de la audiencia respalda la determinación de la agencia de bienestar del condado. Puede optar por dejar de recibir la asistencia. Tenga en cuenta que la continuación de sus beneficios puede verse afectada si solicita una postergación de su audiencia sin causa justificada.

SUS DERECHOS: Con respecto a la audiencia, tendrá derecho a lo siguiente:

- Solicitar los servicios de un intérprete.
- Presentar su propio caso, o que un amigo, familiar o abogado realice la presentación.
- Presentar cualquier evidencia o llevar a cualquier testigo que lo respalde en su caso.
- Cuestionar o impugnar a cualquier testigo o evidencia presentados por la agencia del condado.
- Revisar los registros o el expediente del caso, incluido el formulario de solicitud. También puede revisar los registros del caso con anticipación (salvo por los registros confidenciales, cuya divulgación está protegida y la agencia no puede presentarlos como evidencia).
- Revisar una copia completa y actualizada del manual del programa NJ SNAP.

SERVICIOS LEGALES: Quienes prestan los servicios legales son organizaciones privadas sin fines de lucro que no tienen ningún tipo de relación con ninguna agencia de bienestar local o del condado, ni con ninguna otra agencia gubernamental, y prestan servicios legales sobre la mayoría de los asuntos civiles sin costo para las personas que cumplen los requisitos. En la primera página de esta notificación se encuentra la dirección y el número de teléfono del abogado que proporciona asesoramiento jurídico gratuito en su zona.

MÁS INFORMACIÓN: Si desea obtener más información acerca del proceso de audiencia imparcial, puede comunicarse con el trabajador social de la agencia de bienestar del condado o llamar a la línea directa estatal gratuita al 800-792-9773.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN DEL USDA

De acuerdo con la Ley Federal de Derechos Civiles y las políticas y regulaciones de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan en los programas del USDA o que los administran tienen prohibido discriminar a las personas sobre la base de su raza, color, nacionalidad, sexo, religión, discapacidad, edad, creencias políticas, o aplicar represalias o venganza debido a la participación en actividades anteriores relacionadas con los derechos civiles en cualquier programa o actividad llevada a cabo o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos de comunicación para recibir la información del programa (por ejemplo, braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de signos norteamericano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas o que tengan una discapacidad auditiva o del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio de Retransmisión Federal al (800) 877-8339. Asimismo, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además de inglés.

Para presentar una queja por discriminación ante el programa, complete el Formulario de queja por discriminación ante el programa del USDA (AD-3027) que se encuentra en línea en el siguiente sitio:

http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien, escriba una carta dirigida al USDA e incluya en dicha carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por cualquiera de estos medios:

(1) Correo postal: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; or

(3) Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

SOLICITUD PARA UNA AUDIENCIA IMPARCIAL

- Deseo una audiencia imparcial por este motivo: _____.
- Deseo seguir recibiendo **todos** los beneficios hasta que se lleve a cabo una audiencia (si corresponde).
- No deseo seguir recibiendo los beneficios hasta que se lleve a cabo una audiencia.
- Necesito un intérprete de idiomas. Hablo _____
- Tengo una discapacidad auditiva y necesito un intérprete de lenguaje de señas.

(Firma)



F,09,N,C262956009X,,000015475413